



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



0317/2013

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil trece.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 0317 presentada por el Licenciado [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] ha requerido la siguiente información: **certificación de de aviso de inscripción de trabajador del ISSS N° de afiliación [REDACTED] a nombre de [REDACTED] (aproximadamente inscrito en el ISSS en 1970)** . Hace las siguientes **CONSIDERACIONES**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección de Aseguramiento del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 50, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE**:

ENTREGUESE certificación de aviso de inscripción de trabajador del ISSS N° de afiliación [REDACTED] a nombre de [REDACTED] que consta de un folio útil.

Asimismo se informa al peticionario que el costo de reproducción de la información es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

NOTIFIQUESE, por medio de dirección de correo electrónico proporcionado por el peticionario.

Recibi conforme:


Licda. Ena Violeta Mirón-Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS

